PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N° 041/14

Concepción, 16 de mayo de 2014

Señores
LA LEY PARAGUAYA S.A.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA LA LEY PARAGUAYA CON SERVICIO ON LINE", PAC N° 275.191**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 146 de fecha 13 de mayo del año 2014, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO**: el Informe N° 006/14, de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1 APROBAR** el Informe N° 006/14, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones. **ART. 2°: ADJUDICAR por el TOTAL** el llamado a Contratación Directa por excepción "SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA LA LEY PARAGUAYA CON SERVICIO ON LINE", ID N° 275.191, a la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A., por un monto total de Gs. 29.889.000 (Guaraníes veinte y nueve millones ochocientos ochenta y nueve mil) exentos de IVA. **ART. 3°: ANÓTESE**, regístrese y notifíquese.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur C.
Secretario Consejo de Administración

LA LEY PARAGUAYA S.A.
21/05/2014